

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

ANAHÍ K. WAINMAYER

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civ. Com. 2 de Ba. Bca, hace saber en autos "Oñatibia Nelson Abel c/Construcciones Tres Arroyos S.R.L. s/Cobro Ejecutivo" (E. 117050) que la Martillera Anahí K. Wainmayer (Col. 1865) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y sin base la pala cargadora marca d92-Intensus modelo 010-ZL30G, dominio BIC01. Exhibición: Día 12/08/2022 de 13:00 hs a 14:00 hs. Dirección: Mazzini 830 de Tres Arroyos, Buenos Aires. Comisión del Martillero: 8% a cargo del comprado, con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 25/08/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 8/09/2022 A LA 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. Precio de reserva: \$3.000.000. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5% de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito en garantía: \$150.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 568487/0, CBU 0140437527620656848709 del Bco. de la Pcia de Bs. As, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párr. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Dentro del 5to día de finalizada la subasta electrónica, el adjudicatario deberá acreditar el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, . Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de inscripción a la subasta, quien deberá ser postor inscripto en el Registro Gral Subastas Judiciales en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582 CPC). Se permite la cesión del acta de adjudicación. Audiencia adjudicación: 11/10/2022 a las 12 horas en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión y adicional de ley correspondiente al martillero. Bahía Blanca, agosto de 2022. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

ago. 4 v. ago. 5

PABLO JOSÉ BORELLI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Fernando Elizalde, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernando Ballatore, hace saber que el martillero Pablo José Borelli (T° IV F° 141 CBB) en Expte. N° 33808 "Orellano Norberto Romualdo s/Quiebra (Pequeña)" subastará mediante la modalidad de subasta electrónica el 100% de: a) Cosechadora marca John Deere modelo 1075A, año 1987 (sin funcionar) y b) Cosechadora marca John Deere modelo 1175A, año 1993 (sin funcionar), al contado, sin base, al mejor postor y en el estado material en que se encuentra. Ambas cosechadoras, dada su antigüedad, no tributan impuesto automotor. Sin perjuicio de ello, se fija un precio de reserva por debajo del cual no se adjudicarán los bienes, los mismo serán de: a) Cosechadora marca John Deere modelo 1075A, modelo 1987 (sin funcionar) Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) y b) Cosechadora marca John Deere modelo 1175A, modelo 1993 (sin funcionar) Pesos Cien Mil (\$100.000). Las pujas de los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. Siendo su primera oferta equivalente al precio de reserva anteriormente determinado. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HS.- Visita del rodado: El día 06 de septiembre de 2022 en el horario de 11:00 hs. a 11:30 hs. en el domicilio sito en calle Güemes s/n de la ciudad de Oriente, Partido de Coronel Dorrego.- Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido

con la inscripción en el R.G.S.J. y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía por la suma de \$3.200 (Pesos tres mil doscientos) para la cosechadora marca John Deere, modelo 1075A, año 1987, y de \$5.000 (Pesos Cinco Mil) para la cosechadora marca John Deere, modelo 1175A, año 1993, en la cuenta judicial de autos en el Banco Provincia de Buenos Aires N° 027-513857/9, CBU 0140334127620551385796, por el medio que crea conveniente con una antelación mínima de tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta. Dicho importe no será gravado por impuesto ni tasa alguna. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de Oficial, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera, desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada depositante no ganador. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Anexo I Ac. 3604/12 S.C.B.A.). No obstante lo expuesto, previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el R.G.S.J. Señala 20% del precio de compra la que deberá depositarse en la cuenta de autos junto al 10% de honorarios del martillero más aportes de ley (10%). Dichos depósitos, no podrán ser integrados con el que fuera efectuado en concepto de garantía. Conforme Art. 38 del Acuerdo 3604 de la SCBA, el martillero y el adjudicatario deberán hacerse presentes en la sede del Juzgado el día 27 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, a fin de proceder al labrado del acta pertinente.- El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes.- Se previene que el procedimiento previsto (ut supra) podrá ser suplido a través de la suscripción del acta en la forma prevista en el artículo 562 3o párrafo del CPCC.- El Comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC. Compra en comisión: Se deberá indicar el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el registro General de Subastas judiciales (art. 582 del CPCC y art. 21 3er. Párr. Anexo I Ac. 3604 SCBA). Luego, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscrito por ambas partes en el plazo de cinco (5) días de realizado el remate (art. 581 y 582 del CPCC), o en su defecto, se tendrá al comisionista como adjudicatario definitivo. Integración de saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. Para mayores informes o dudas sobre la inscripción a la subasta, comunicarse a (0221) 4104400 int. 64500 al 64503 - (0291) 4552814, (02983) 432440 mail: borellipropiedades@msn.com.

ago. 4 v. ago. 5

▲ EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de auto, Sr. JOSÉ LARAURRI, con domicilio en calle Avda. Luro 11853 de esta ciudad, en causa nro. 18264 seguida a -Romero David por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 25 de julio de 2022. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 25 de julio de 2022. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a GUILLERMO ATILIO MENDEZ para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-00-13627-20 (RI 10259) caratulada: "Mendez Guillermo Atilio s/Tenencia Simple de Estupefacientes", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 13 de julio de 2022. Atento a la incomparecencia del imputado Guillermo Atilio Mendez, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo atento lo informado en autos, más lo manifestado por la Unidad de Defensa Penal, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo, Juez. Secretaría, 13 de julio de 2022.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a OSCAR ALBERTO CALLE, en causa nro. INC-15125-2 seguida -Palomino Fernando Ariel-, por de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de julio de 2022. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAILEN LIA MOREANO en causa nro. 18231 seguida a -Simonetti Miguel Ángel por el delito de Robo-, de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de julio de 2022. Autos Y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. C.P.P. Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 9.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco

días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/fax 02245-444310/2727 mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 522-644 (IPP N° 35726) seguida a "IVAN ALEJANDRO MONTEROS por Robo Calificado por efracción y Violación de Domicilio en Concurso Real en Mar de Ajó"; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al nombrado la resolución que en archivo PDF se adjunta al presente. Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, en la fecha de su firma digital. En virtud de no haberse recepcionado a la fecha -pese al tiempo transcurrido- la notificación del encartado Monteros, y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este sede en fecha 28-3-2022, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Antonio Severino. Juez. 26-7-2022. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "R.S.Y. s/Abrigo", Expte. Nro. PL-2678-2020, se ha resuelto notificar a la Sra. NIEVA ERICA GISELA, y al Sr. FELICIANO GERONIMO RIVEROS la resolución que a continuación se transcribe: "Pilar, 15 de julio de 2022... Resuelvo: 1º) Decretar la Privación de la Responsabilidad Parental del Sr. Riveros Feliciano Geronimo, DNI 35.506.435 y de la Sra. Erica Nieva, DNI 30.378.229 en relación a su hija R. S. Y., DNI... 2º) Otorgar la Tutela de la niña R. S. Y., titular del DNI..., nacida el día 10 de noviembre de 2017, hija de Geronimo Feliciano Riveros y de Erica Gisela Nieva (conforme partida de nacimiento que obra a fs. 12 vta. Acta 2990 Tomo V Folio 41 vta. del año 2017 de la Delegación de Pte. Derqui), a los Sres. Perez Fabiana Patricia, DNI N° 28.163.794, y Gonzalez Juan Angel, DNI N° 22.904.239. 3º) Hágase saber a los tutores que deberán presentarse en autos con debido patrocinio letrado, a cuyo fin, en caso de carecer de medios económicos podrá requerir el patrocinio de la Defensoría Oficial, sita en Sarratea 61 de Pilar. 4º) Ordenar al ANSES que el pago de las asignaciones familiares de la niña S. Y. R., sea efectuado a la Sra. Perez Fabiana Patricia y/o al Sr. Gonzalez Juan Angel, dejando expresa que la presente sentencia cumple con los requisitos exigidos por el Art. 12 de la Resolución de ANSES Nro. 1289/2002, (cfme. circular GAF 64/05 último párrafo). 5º) Autorícese a los tutores de la niña, a gestionar los trámites para incorporarlo a su obra social. 6º) Requierase a las profesionales del Servicio Local de Pilar que procedan a efectuar el seguimiento de la tutela, debiendo presentar informes trimestrales. Regístrese. Notifíquese a los tutores mediante cédula a librar por Secretaría, a la Sra. Erica Nieva y Sr. Feliciano Geronimo Riveros mediante la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, y al Servicio Local de Pilar y Sr. Asesor de Incapaces por comunicación electrónica...". Fdo. Silvina M. Galeliano. Juez. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad. En la Ciudad de Pilar, al día 26 del mes de julio del año 2022. Georgina Sisella. Auxilliaria Letrada.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados: "L. C. s/Abrigo", Expte. Nro. PL-1102-2020, se ha resuelto notificar a la Sra. NIEVA ÉRICA GISELA, la resolución que a continuación se transcribe: "Pilar, 15 de julio de 2022 ... Resuelvo: 1º) Decretar la Privación de la Responsabilidad Parental de la Sra. Érica Nieva, DNI 30.378.229, en relación a su hija L. C., DNI 57.558.251. 2º) Otorgar la Tutela de la niña L. C., titular del DNI 57.558.251, nacida el día 9 de enero de 2019, hija de la Sra. Erica Nieva (conforme partida de nacimiento obrante a fs. 30, Acta 207, T° 2N, año 2019, Delegación Htal. Meisner Derqui), a los Sres. Perez Fabiana Patricia, DNI N° 28.163.794, y Gonzalez Juan Ángel, DNI N° 22.904.239. 3º) Hágase saber a los Tutores que deberán presentarse en autos con debida patrocinio letrado, a cuyo fin, en caso de carecer de medios económicos podrá requerir el patrocinio de la Defensoría Oficial, sita en Sarratea 61 de Pilar. 4º) Ordenar al ANSES que el pago de las asignaciones familiares de la niña L. C., sea efectuado a la Sra. Perez Fabiana Patricia y/o al Sr. Gonzalez Juan Angel, dejando expresa que la presente sentencia cumple con los requisitos exigidos por el Art. 12 de la Resolución de Anses Nro. 1289/2002, (cfme. circular GAF 64/05 último párrafo). 5º) Autorícese a los Tutores de la niña, a gestionar los trámites para incorporarlo a su obra social. 6º) Requierase a las profesionales del Servicio Local de Pilar que procedan a efectuar el seguimiento de la tutela, debiendo presentar informes trimestrales. A tales fines, librese Oficio por Secretaría. Regístrese. Notifíquese a los tutores mediante cédula a librar por Secretaría, a la Sra. Erica Nieva mediante la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial, y al Servicio Local de Pilar y Sr. Asesor de Incapaces por comunicación electrónica". Silvina M. Galeliano. Juez. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad. En la Ciudad de Pilar, al día 26 días del mes de Julio del año 2022. Georgina Sisella, Auxilliaria Letrada.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029330-17/00, caratulada: "s/Autolesiones", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "/// Plata, 24 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-029330-17/00 caratulada: "s/Autolesiones", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Sr. Juez de Garantías y a la víctima de autos mediante el Boletín Oficial". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomás

Esteban, Auxiliar Letrado.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029431-17/00, caratulada: "s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "// Plata, 24 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-029431-17/00 caratulada: "s/Autolesiones", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029337-17/00, caratulada: "BULACIO ROMANO YONATHAN s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 24 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-029337-17/00, caratulada: "Bulacio Romano Yonathan s/Lesiones Leves. Art. 89"; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos mediante el Boletín Oficial". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. ". Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-028412-17/00, caratulada: "s/Lesiones Leves. Art. 89", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 24 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-028412-17/00, caratulada "s/Lesiones Leves. Art. 89"; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos mediante el Boletín Oficial". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-030532-17/00, caratulada: "s/Suicidio", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "// Plata, 24 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-030532-17/00 caratulada: "s/Suicidio", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos mediante el Boletín Oficial". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa Nro. 3.707 seguida a "Franco Ezequiel Andrada por los delitos de Violación de Domicilio en Concurso Real con Daño", del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado FRANCO EZEQUIEL ANDRADA, de estado civil soltero, pintor, de nacionalidad argentina, DNI N° 43.309.209, nacido el día 11 de diciembre de 1996 en la localidad y partido de Merlo, hijo de Héctor José Andrada Herrera (v) y de Gladys Viviana Rojas (f), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...I. Tiénese presente lo informado por la Defensa en el escrito digital que antecede. II. En virtud de lo que se desprende del informe policial practicado en fecha 12 de julio del año en curso, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Franco Ezequiel Andrada por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo. (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria; 26 de julio de 2022. Morón.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppen, en el marco de la causa correccional Nro. 5221 (I.P.P. Nro. 10-00-015869-22/00) registro de Cámara n° 734/22) seguida a "Tosi Diego Sebastian por el delito de Amenazas Simples y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí", Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a TOSI DIEGO SEBASTIAN, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de julio de 1977, con último domicilio en la calle Solis Nro. 756 de la localidad y Partido de Merlo, titular del DNI Nro. 25.906.743, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena

el libramiento del presente edicto: "Morón, julio de 2022. II. Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Tosi, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P)". Firmado: Daniel Alberto Leppen, Juez en lo Correccional (P.D.S). Secretaría, julio de 2022.

jul. 29 v. ago. 4

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore, notifica a DAVID MANUEL OSORIO en la I.P.P. N° PP-07-03-019575-21/00 (UFIJ N° 4 - Esteban Echeverría), la Resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 15 de julio de 2022. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... II. Sobreseer Parcialmente a David Manuel Osorio, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Violación de Domicilio, Coacciones Agravadas, Incendio, Portación Ilegítima de Armas de Guerra -Tres Hechos- y Portación Ilegítima de Arma de Uso Civil, todos ellos en concurso real entre sí por el cual fuera formalmente imputado (Arts. 321, 322 y 323, inciso 4° del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez.

ago. 1° v. ago. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005595-19/00, caratulada "Schefer Leguiza Diego Daniel s/Lesiones Leves en Riña", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 24 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. PP-06-00-005595-19/00, caratulada "Lesiones Leves en Riña". Y Considerando: Que del estudio de las constancias colectadas en autos, a la luz de los criterios de racionalidad y eficacia aplicables a la investigación, teniendo especial las reiteradas diligencias llevadas a cabo en virtud de dar con la totalidad de las partes de autos, y la declaración testimonial de VICTOR ANDRÉS SANCHEZ OCAÑA a fs. 22 en que refiere que no es su deseo instar la acción penal, y siendo criterio de la suscripta que resulta necesaria la participación de la denunciante para continuar con la presente investigación, teniendo en consideración que no se han obtenido elementos probatorios suficientes que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita y autoría del hecho investigado; Por lo argumentos expuestos es que; Resuelvo: I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II. Notifíquese lo dispuesto al Sr. titular del Juzgado de Garantías N° 5 Departamental III. Notifíquese a las víctimas de autos mediante el Boletín Oficial...". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-005883-19/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Plata, 24 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-005883-19/00 caratulada: "s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías y a la víctima de autos mediante el Boletín Oficial". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026069-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Plata, 27 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. nro. PP-06-00-026069-19/00 caratulada "s/Lesiones Leves". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 6 Departamental. Notifíquese a las víctimas de autos...". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025388-19/00, caratulada "PEREZ GOMEZ ROMINA MARIEL s/Compulsión a la Huelga", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Plata, 27 de julio de 2022. Autos y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-025388-19/00 caratulada "Perez Gomez Romina Mariel s/Compulsión a la Huelga"; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 6 y a la víctima de autos...". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-012302-19/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "// Plata, 27 de julio de 2022. Vista: La presente Investigación Penal Preparatoria Nro. PP-06-00-012302-19/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción Pública", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que una persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Sr. Juzgado de Garantías y a la denunciante de autos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026237-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 27 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-026237-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves"; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías interviniente. Líbrese oficio al Boletín Oficial, a los fines de notificar al denunciante de autos, de lo resuelto precedentemente". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004350-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 27 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. PP-06-00-004350-19/00, caratulada "Lesiones Leves". Y Considerando: Que del estudio de las constancias colectadas en autos, pese a las reiteradas diligencias llevadas a cabo, a la luz de los criterios de racionalidad y eficacia aplicables a la investigación, teniendo especial consideración el informe de fs. 5 en que la víctima de autos expresa su desinterés por la presente investigación y siendo criterio de la suscripta que resulta necesaria la participación de la denunciante para continuar con la presente investigación, teniendo en consideración que no se han obtenido elementos probatorios suficientes que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita y autoría del hecho investigado; Por lo argumentos expuestos es que; Resuelvo: I. Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4°, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II. Notifíquese lo dispuesto al Sr. titular del Juzgado de Garantías N° 5. III. Notifíquese a la víctima de autos". Fdo Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026050-19/00, caratulada "s/Denuncia", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Plata, 27 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-026050-19/00, caratulada: "Dcia Causa 8880, Juzgado de Ejecucion Penal 2 Morón, RIEU JOSE LUIS s/s/Denuncia"; Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que determinada persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, por lo que seguidamente. Asimismo, sumado al resultado del informe arrojado por el Legajo Virtual de Internos perteneciente al sistema informático del Servicio Penitenciario Bonaerense del cual se desprende que la víctima de autos se encuentra en libertad por cumplimiento de condena desde el 19 de junio de 2021 habiendo sido hasta esa instancia población de la Unidad 2 del SPB. Resuelvo: Desestimar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 6 Departamental y a la víctima de autos...". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith. Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodriguez Alvarez Tomas Esteban. Auxiliar Letrado.

ago. 2 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana S. Valentini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Yolanda I. Polledrotti, y de la Dra. María Teresa Oneca, en los autos caratulados : "O.V. I. s/Abrigo", expte. Nro. PL-962-2021, cita y emplaza a la Sra. OZAN DORIS, progenitora de V.I.O., haciéndole saber deberá comparecer a audiencia el día 09 de agosto de 2022 a las 09:00 hs., en los términos del Art. 10 y 12 de la Ley 14528, debiendo contar con el debido patrocinio letrado y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá dar cumplimiento con lo normado en el Art. 12 de la Ley citada decretando el estado de Adoptabilidad de la niña. Pilar, 28 de julio de 2022. Georgina Sisella. Auxiliar Letrada.

ago. 3 v. ago. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004355-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 28 de julio de 2022. Autos y

Vistos: La presente I.P.P. PP-06-00-004355-19/00, caratulada "Lesiones Leves". Y Considerando: Que del estudio de las constancias colectadas en autos, a la luz de los criterios de racionalidad y eficacia aplicables a la investigación, teniendo especial consideración los testimonios de las víctimas de autos PONCE VELAZCO GASTÓN OSCAR de fs. 24, ARANDA PEREZ LISANDRO GABRIEL de fs. 25 y GUTIERREZ DOMINGUEZ PABLO ALEJANDRO de fs. 26 en que solicitan el archivo de la presente, y siendo el delito de Lesiones Leves de instancia privada atento al contenido del Art. 72 del C.P., por lo que siendo necesaria la participación de la víctima para continuar con la presente investigación, Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 268, párrafo 4º, del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II.- Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 5 Departamental. III.- Notifíquese a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-046382-19/00, caratulada "Altamirano Oscar Nahuel y Otros s/Denuncia" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 28 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-046382-19/00, caratulada "ALTAMIRANO OSCAR NAHUEL, LEIVA CLAUDIA NICOLAS s/Denuncia. Centro de Recepción Evaluación y Derivación Abasto, Mascia Luis Victorio". Y Considerando: Que el estudio de las constancias colectadas en autos, a la luz de los criterios de racionalidad y eficacia aplicables a la investigación, teniendo especial consideración que atento a las reiteradas diligencias llevadas a cabo a fin de dar con el testimonial de la víctima de autos, y teniendo en cuenta el informe virtual de la página del Servicio Penitenciario Bonaerense en que figura que la víctima de autos recuperó su libertad el 15 de febrero de 2022 y teniendo en consideración que no se han obtenido elementos probatorios suficientes que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita y autoría del hecho investigado. Por lo argumentos expuestos es que; Resuelvo: I.- Desestimar las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el Artículo 290 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. II.- Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 3 Departamental. III.- Notifíquese a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-008999-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, 28 de julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. N° PP-06-00-008999-19/00, caratulada "s/Lesiones Leves"; Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 5 Departamental. Notifíquese a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004721-19/00, caratulada "s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "// Plata, 28 de julio de 2022. Autos y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-004721-19/00 caratulada "s/Autolesiones", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, seguidamente, Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 5 y a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-026672-19/00, caratulada "s/Autolesiones" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "// Plata, 28 de julio de 2022. Autos y Vistos: La I.P.P. N° PP-06-00-026672-19/00, caratulada "s/Autolesiones", Y Considerando: Que de las constancias obrantes en la presente, no surgen elementos de prueba suficientes que permitan acreditar fehacientemente la existencia de delito alguno en los hechos denunciados, por lo que, y teniendo en cuenta la declaración testimonial de la víctima de autos en la IPP principal acollorada IPP N° 06-00-025018-19 "Servicio Penitenciario Unidad 35, Lesiones Leves, Lopez Alan Alexis (vtma.), Lopez Ana Lucia (dte.)", en que LOPEZ ALAN ALEXIS manifiesta en sede judicial que solicita el archivo de la causa, Resuelvo: Desestimar la presente I.P.P., de conformidad con lo normado por el Art. 290 del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 6 y a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomas Esteban, Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional Número 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo, cita y emplaza a RODOLFO ERNESTO BATTAFARANO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 07-04-8974-20 caratulada: "Battafarano Rodolfo Ernesto s/Resistencia a la Autoridad -9879-", cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, 1 de agosto de 2022. Atento a la incomparecencia del imputado Rodolfo Ernesto Battafarano, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 82, 85, mas lo manifestado por la Defensa a fs. 88 cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 1º de agosto de 2022. Sebastian Gryns. Secretario.

ago. 3 v. ago. 9

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-025018-19/00, caratulada "Servicio Penitenciario, Unidad 35 s/Lesiones Leves", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "Plata, 28 de julio de 2022. Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-025018-19/00 caratulada "Servicio Penitenciario, Unidad 35 s/Lesiones Leves" Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, y los elementos probatorios reunidos, no surgen pruebas suficientes que permitan acreditar la autoría en los hechos denunciados, no encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 308 del digesto sustantivo al no existir elementos suficientes o indicios vehementes y/o motivos bastantes para sospechar que determinada persona ha participado en la comisión del injusto anoticiado, sumado al contenido de la declaración testimonial de fs. 20, en que la víctima de autos refiere que solicita el archivo de la presente, seguidamente, Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado por el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Notifíquese al Juzgado de Garantías N° 6 Departamental y a la víctima de autos". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata. Rodríguez Alvarez Tomás Esteban, Auxiliar Letrado.

ago. 3 v. ago. 9

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Cancina Eduardo Rene s/Cobro Ejecutivo", (expte. 55221), cita al ejecutado EDUARDO RENE CANCINA para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidos los documentos y por preparada la vía de ejecución (Arts. 523 y 524 CPC). Bahía Blanca, 2 de agosto de 2022. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civil y Comercial N° 1 del Depto. Jud. de T. Lauquen - Bs. As. a cargo del Dr. Gustavo N. Bértola, Sec. Única, hace saber que en los autos: "Dinámica S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", (expte. 4198/20058), se ha dictado la siguiente providencia: "Trenque Lauquen. Autos y Vistos: para resolver de acuerdo al estado de autos. Y Considerando: Que conforme surge de la consulta de las constancias de autos y del dictamen de la Sindicatura, el concursado ha dado cumplimiento al concordato preventivo oportunamente aprobado por el Juzgado. Que merced a ello Resuelvo: l) Declarar el Cumplimiento del acuerdo homologado oportunamente el 4/06/2007 y finalizado el concurso preventivo de Dinámica S.A. Publíquese por un día en el Boletín Judicial y en el diario La Opinión de Trenque Lauquen". Funcionario Firmante 07/07/2022, 10:28:26. Bertola Gustavo Néstor, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 sito en calle Almirante Brown N° 155 de la ciudad de Neuquén Capital, Primera Circunscripción Judicial, de la Provincia de Neuquén, a cargo de la Dra. Ana Virginia Mendos, Jueza, en autos "Arocena Antonio Raul c/Sucesores de Bagnati Carlos Alfonso y Otros s/Posesión Veinteañal" JNQC15, Exp. 458834/2011, cita y emplaza a los Sucesores de JULIA ÁNGELA RODRÍGUEZ, DNI 4.367.571, para que en el plazo de cinco días tomen la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (Art. 343 del C.P.C. y C.). Neuquén, 13 de junio de 2022.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Sheehan Rodolfo José, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 23 N° 280 de la Ciudad de Mercedes (B), en autos caratulados: "Avato Cielo Azul y Otro/a s/Adopción. Acciones Vinculadas", expte. Nro. 35217, que tramita por ante este juzgado cita y emplaza al Sr. ROMÁN EDUARDO AVATO para que se presente a estar a derecho en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento en caso de silencio, de presumir su conformidad con la misma. Mercedes, 12 de julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única del Dep. Jud. B. Blanca, cita y emplaza a GUILLERMO VITON, para que dentro de diez (10) días comparezca a contestar la demanda interpuesta con fecha 7/11/18 y ampliación de la misma ordenada con fecha 17/05/19, en los autos caratulados: "Long Nora Miriam c/Servicios Integrados Bahía Blanca S.A. y Ots. s/Despido", expte. nro 30.173, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, agosto de 2022. Fdo: Dra. Elvira Germano, Presidente.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Doctor Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, Morón, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados: "Greco Viviana Patricia y Otro/a c/Baez Elsa Edith y Otro/a s/Escrituración", (expte. N° 27426-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a ACOSTA ORLANDO DAVID y BAEZ ELSA EDITH para que comparezca en el término de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, Departamento Judicial Morón, en autos: "Farrell Luis Patricio y Otro c/Herederos y/o Sucesores de Tomaz Juan Bautista y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga, Expte. N° MO-33034-2018", cita a herederos y/o sucesores de CESAR ARGENTINO BUSTOS y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble designado catastralmente Circ. I, Sec. A, Mza. 44, Par. 34 b, Matrícula 140705, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Daniel O. Azcurra. Secretario.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados: "Squillace Laura Delia, Squillace Gladys Mariana y Squillace Veronica Analia c/Marcedou Delia Josefina, Marcedou Alicia Ines, Varela Adriana Maria y Escudero Delia Agustina s/Prescripción Adquisitiva Vicenál-Usucapión", exp. N° 61045/2008, cita y emplaza por el termino de 10 días a sucesores y/o herederos de DELIA JOSEFINA MARCEDOU, ALICIA INES MARCEDOU y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles designados según plano

de característica como lote 10, 11 y 12 de la manzana 10, ubicado con frente a Camino de Cintura entre las calles Sardi y Burlandode Claypole, de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría y designados catastralmente como: Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Manz. 3-h, Parc. 6; Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Manz. 3-h, Parc. 7 y Circ. I, Secc. C, Ch. 3, Manz. 3-h, Parc. 8 de Esteban Echeverría, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente, habiéndose dictado las siguientes providencias: "Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2008. De la acción que se deduce que tramitará según las normas del proceso sumario Art. 320 del CPCC, traslado al demandado por el término de 10 días a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme a lo dispuesto por el Art. 354 y 486 del código citado y comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 484 y 59 del CPCC). Notifíquese con entrega de las copias respectiva". Fdo.: Luis A. Conti, Juez. "Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2016. I. Tiénese por ampliada la demanda y notifíquese conjuntamente con el auto de fs. 150". Fdo.: Leonardo Ricardo Puey Juez. "Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 2021... tiénese por enderezada la demanda contra Delia Josefina Marcedou, Alicia Ines Marcedou y contra Adriana Maria Varela, en calidad de heredera de Beatriz Irma Marcedou". Fdo.: Leonardo Ricardo Puey Juez.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 sito en la calle Ituzaingó N° 340, Piso 3° del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, en el expediente caratulado: "Scianca Arianna Ines c/Presuntos Herederos de Ferretti Concepcion Elvira y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga, Expte. N° SI6335/22", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del CPCC a los demandados CONCEPCION ELVIRA FERRETTI y EDUARDO FERRETTI y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Avellaneda 533, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires identificado bajo la Nomenclatura Catastral Cir.: 3 Secc.: C, Manz.: 39, Parc.: 22; Sub.:1., inscripto a la Matrícula N° 46497/1 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.). Juan M. Mendiguren. Secretario.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2, del Dto. Judicial San Isidro, notifica al demandado PINTOS RUBEN DARIO MANUEL la parte resolutive de la sentencia dictada con fecha 7 de octubre de 2019 y sus correspondiente liquidación y auto regulatorio practicada en iguales fecha en autos caratulados: "Ferreira De Maria Natalia Soledad c/Encina Hector Dionisio y Otros s/Despido", expte. N° SI-37083-2016: "Sentencia San Isidro, 7 de octubre de 2019. Por ello, y demás fundamentos dados en el Acuerdo que antecede, el Tribunal Falla: 1º) Hacer lugar a la demanda promovida por Natalia Soledad Ferreira de María contra Jorge Luis Bernabe Encina, Johanna Yesica Alderete, Héctor Dionisio Encina y Ruben Darío Manuel Pintos, en forma solidaria, por la suma total de \$221.018,72, en concepto de indemnización por antigüedad; indemnización sustitutiva de preaviso más SAC sobre este rubro; integración del mes de despido; salario de enero de 2016 \$; salario de febrero de 2016; salario de marzo de 2016; salario de abril de 2016; SAC proporcional segundo semestre de 2015 ac proporcional año 2016 \$4.067,60; diferencias salariales noviembre/diciembre 2015 \$11.104,22; vacaciones proporcionales año 2015/2016 mas SAC sobre este monto; incremento Art. 53ter. Ley 11.653; indemnización Art. 8 Ley 24.013; indemnización Art. 15 Ley 24.013; indemnización Art. 2 Ley 25.323 e indemnización Art. 80 LCT.- A este monto se aplicaran intereses desde que cada obligación se hizo exigible y hasta su efectivo pago aplicándose la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones de depósito a través del sistema Banca Internet Provincia a treinta días. Para el caso que se incumpla con el pago de esta sentencia y a partir del vencimiento del plazo acordado para su cancelación, sobre el resultado de la liquidación a practicarse por secretaría, se apliquen intereses sancionatorios equivalentes a una vez la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos periodos de aplicación y hasta la cancelación de la obligación, siendo comprensivos de los previstos por los Arts. 768 y 770 inc. c del Código Civil y Comercial. El importe resultante deber ser depositado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el plazo de diez días de notificada la presente. 2º) Decretar la conducta adoptada por los accionados temeraria y maliciosa y en consecuencia aplicar un interés adicional en los términos previstos en el Art. 275 de la LCT de una vez la tasa activa para restantes operaciones en pesos fijada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por el mismo plazo previsto para los intereses del capital de condena. 3º) Decretar la inconstitucionalidad de oficio del Art. 48 de la Ley 11.653, reformado por el Art. 1 de la Ley 14.399. 4º) Imponer las costas a los demandados en forma solidaria, regulándose los honorarios del Dr. Diego Fernando Herran en un 15%, los del Dr. Jonatan Marcelo Sispá en un 5%, los del Dr. Gustavo Alberto Lombardi en un 15% y los del Perito Contador Walter Jose Delvitto en un 2% de los montos que surgirán de la liquidación que oportunamente practicará el Actuario, debiendo transformarse los honorarios de los letrados intervinientes al valor IUS al momento de confeccionar la planilla de honorarios, añadiéndose el 21% de IVA a aquellos profesionales que revistan la categoría de inscriptos en el mencionado tributo (Arts. 15, 16, 21 y conc. de la Ley 14.967; Art. 12 de la Ley 6716; Art. 193 Ley 10.268, Art. 33 Ley 13.948). Regístrese. Practíquese liquidación. Notifíquese". Fdo. Dr. Carlos Alberto Stortini, Presidente: Dr. Diego Javier Tula; Dra. Maria Ines Hernandez, Vocal Vicepresidente. Dr. Santiago German Leo. Auxiliar Letrado. Y "Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto por el Art. 48 Ley 11.653 de acuerdo al siguiente detalle a cargo de la demandada. 1) SAC prop. seg. sem. 2015. capital \$2.033,80 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/01/16 a 07/10/19 104,31% \$2.121,45 subtotal 1 \$4.155,25. 2) Salario enero 2016 capital \$12.202,80 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/02/16 a 07/10/19 102,04% \$12.451,73 subtotal 2 \$24.654,53. 3) Salario febrero 2016 capital \$12.202,80 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/02/16 a 07/10/19 100,03% \$12.206,46 subtotal 3 \$24.409,26. 4) Salario marzo 2016 capital \$12.202,80 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 05/04/16 a 07/10/19 97,74% \$11.927,01 subtotal 4 \$24.129,81. 5) Rubros que devengan intereses desde la fecha del despido capital \$159.063,17 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 19/04/16 a 07/10/19 96,70% \$153.814,08 subtotal 5 \$312.877,25. 6) Inc. Art. 53ter. Ley 11.653 capital \$23.313,35 intereses Banco Prov. Bs. As. (tasa pasiva digital) desde 09/10/17 a 07/10/19 67,83% \$15.813,44 subtotal 6 \$39.126,79. 7) Art. 275 LCT capital * I 221.018,72 * 219,68% = \$485.533,92 total capital e intereses \$914.886,81 tasa de justicia \$20.127,50 10% (Art. 38 inc. a) de la ley 12.576 \$2.012,75 \$22.140,25 total \$937.027,06 S.E.U.O. San Isidro, 7 de octubre de 2019. Importa la presente liquidación la suma de pesos Novecientos Treinta y Siete Mil Veintisiete con Seis Centavos. De la misma traslado

a las partes por cinco días. Notifíquese con copias". Fdo.: Dr. Santiago German Leo, Auxiliar Letrado. "Y Liquidación que practica el Actuario de conformidad a lo dispuesto en el punto 4 de la sentencia de fs. 174 respecto a los honorarios de los profesionales intervinientes. Total capital e intereses \$914.886,81 Dr. Herran Diego Fernando 80 IUS (\$137.280) con mas aportes 10%, Dr. Sispá Jonatan Marcelo 27 IUS (\$46.332) con mas aportes 10%, Dr. Lombardi Gustavo Alberto 80 IUS (\$137.280) con mas aportes 10%, Perito Contador Delvitto Walter Jose 2% \$18.297,73 aportes 10% \$1.829,77 total \$20.127,50. Hácese saber a las partes que deberán adicionarse a los montos regulados el 21% en concepto de IVA a aquellos profesionales que sean responsables inscriptos. Notifíquese con copias". San Isidro, 7 de octubre de 2019. Fdo.: Dr. Dr. Santiago German Leo. Auxiliar Letrado. Deberá proceder a la publicación en forma gratuita.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, en los autos: "Reyes Sergio A. y Ot. c/Capmany Carlos A. s/Prescripción Adquisitiva Larga", (exp. 70.509), cita al Sr. CARLOS A. CAPMANY ó sus Posibles Herederos -como personas inciertas- y/ó a quien se considere sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circ. II, Sec. B, Ch. 123, Mza. 123f, 123g, 123h,123i, 123j, inscripción N° 3504 del Folio 146, Tomo 61 Serie A del año 1913 del Partido de Bahía Blanca; con frente a las calles José Jimenez y Dr. Juan Pedro Hemmingsen, entre las de Agrim. Ambrosio y Guardia Vieja, inmuebles que se pretenden Usucapir, para que comparezca en el plazo de diez días a contestar la demanda, tomar la intervención que por derecho pudiere corresponderle y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial. Bahía Blanca, julio 2022. Silvia Bonifazi, Secretaria.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en autos caratulados: "Veron Maria Faustina c/Maliarudakis de Colazo Asimina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal", exp. N° 22283, cita y emplaza por el término de diez días a los Herederos de RUDESINDO ANTONIO COLAZO y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en San Francisco Solano (Nomenclatura Catastral: Circ. VIII-K-103-1, matrícula 28563 de Quilmes), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Quilmes, 1 de agosto de 2022. Pablo Gibaut, Auxiliar Letrada.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Cnel. Rosales, Secretaría Única, Dpto. Jud. de Bahía Blanca, cita y emplaza a SEBASTIÁN LUCIO BUCCA o sus eventuales herederos y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como C. VII, S. A, Mz. 87, P. 1 (113) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Punta Alta, junio de 2022. Guido Taranto, Auxiliar Letrada.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Bustamante Yamila Lourdes s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO 10892-2018), cita a la demandada la Sra. YAMILA LOURDES BUSTAMANTE, para que en el plazo de cinco (5), días pague la suma de \$97.400, con mas la de \$59.000 que se presuponen "prima facie" para responder a intereses y costas, u oponga en su caso excepciones legítimas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). Morón, julio de 2022. M. Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a ALEBUENA JUAN CARLOS y/o sus Herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción XV, Sección B, Manzana 124 "e", Chacra 124, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 25235 del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso: "Haack Cristian Alfredo c/Alebuena Juan Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, a 7 de julio de 2022. Fdo. Goñi Pisano Fernando Luis. Juez. Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Rodolfo José Sheehan, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B), en lo autos caratulados: "Adriana Francisca Pissola s/Guarda a Parientes" expte. N° 30.206, hace saber a la Sra. JOANA EDITH VALDEZ, DNI N° 35.342.305, el pedido de Guarda Judicial formulado por la Sra. Adriana Francisca Pissola del niño menor de edad D. P., DNI N° 49.983.011, argentino, nacido el día 20 de diciembre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (B), confiriendosele traslado por el término de 5 días para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de silencio de presumir su conformidad con la petición de guarda efectuada por la Sra. Adriana Francisca Pissola. Mercedes, 29 de junio de 2022.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14, sito en la calle 13 e/47 y 48 de La Plata, cita y emplaza por cinco días a los Herederos de MARÍA ESTHER MORELLI para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "Antual Maria Esther s/Petición de Herencia", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (Art. 341, CPCC). La Plata, 1º agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a DIAZ PAUL

NIEVES y ALARCIA VICTOR HORACIO y/o sus Herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende Usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. XV, Secc. B, Fracción 1, Quita. 146 Parcela 114 "c", Partida Inmobiliaria 22.472. Dominio Inscripto a la matrícula N° 8892, del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Lindner Marisa Andrea y Lindner Darío José c/Díaz Paulo Nieves y Alarcia Victor Horacio s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, a 23 de junio de 2022. Fdo. Larumbe Leandro. Auxiliar Letrado.

ago. 4 v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Andrés Edgardo Fernández, hace saber por tres días que en el marco de la Causa N° P8207 e I.P.P. N° 13-00-21240-16, de tramite por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia y cómputo de pena: "Quilmes, 19 de mayo de 2022. Resuelve: I.- Condenar a MARTÍN ENRIQUE VIDAL, DNI N° 18.562.505, argentino, nacido el 05 de enero de 1967, hijo de Enrique Miguel Vidal y de Nélide Cristina Teruggi, con prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° O4514787, a la pena de dos (2) años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación absoluta perpetua para ejercer cargos de funcionario público y costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Peculado de Caudales Públicos -Siete Hechos-, en Concurso Real Entre Sí, cometidos en Quilmes, los días 2 de enero de 2016, 4 de enero de 2016, 18 de enero de 2016, 19 de enero de 2016, 18 de febrero de 2016, 19 de febrero de 2016 y 31 de marzo de 2016, en perjuicio de la administración pública, en los términos de los Artículos 26, 45, 55 y 261 del Código Penal. II.- Disponer que por el término de dos años Martín Enrique Vidal cumpla con las siguientes obligaciones: a) fije residencia y b) se someta al control del Patronato de Liberados. III.- Establecer como costas del presente proceso la suma de pesos dos mil setecientos diecinueve (\$2.719), conforme al Artículo 80 de la Ley 15.311. IV.- Regístrese, notifíquese a las partes. Firme que sea realicese el cómputo de pena y liquidación de gastos y costas. (...) La sentencia dictada en autos adquirió firmeza el día 26 de mayo de 2022. Que teniendo en cuenta todo lo expuesto, la condenación se tendrá por no pronunciada el día 19 de mayo de 2026 a las 00.00 horas, (Art. 27 del Código Penal), las obligaciones impuestas vencerán 26 de mayo de 2024 y la caducidad registral operará el día 19 de mayo de 2032 (Art. 51 inciso 1° del Código Penal)". Fdo. Rubén Darío Hernández. Juez. Quilmes, 15 de julio de 2022. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día 31/08/2022 a las 12:00 hs. se llevarán a cabo DESTRUCCIONES de 6786 expedientes, en los términos del Acuerdo 3397/08 y Resolución SCBA 2049/12, que fueron aprobadas por Resoluciones Nros. 856/22 y 1609/22 SCBA: 540 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1935 y 2016 pertenecientes a los JUZGADOS DE 1° INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1, N° 2 y N° 3 DEPARTAMENTALES y 6.246 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1914 y 2000 todos con plazos de guarda cumplidos, pertenecientes a los JUZGADOS DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 Y N° 2 CON ASIEN TO EN TANDIL y a los JUZGADOS DE 1° INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL. Se deja expresa constancia que se han cumplido los plazos establecidos en el Art. 115 del Acuerdo 3397/08. Los interesados podrán presentarse -por escrito- dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Artículo 119 del Ac- 3397/08, pudiendo plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de destrucción cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en el Archivo Departamental Azul, sito en sito en Avda. 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Azul, 1° de agosto de 2022. Fdo: Dr. Jorge E. Loustau. Jefe. Archivo Departamental Azul.

ago. 4 v. ago. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a LUIS EMANUEL ZALAZAR, instruido, argentino, de estado civil soltero, apodado "Nano", de 26 años de edad, nacido el 10 de febrero de 1993 en el Pdo. de Gral. San Martín, hijo de Luis Daniel Zalazar (v) y de Sofia Reyes Alcerreque (v), DNI N° 38.044.254, de ocupación empleado, con domicilio en calle San Martín 546 entre Libertad y Pasteur del Barrio Los Aromos del Partido de General Rodríguez; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2481-2019 (8133), "Zalazar Luis Emanuel s/Amenazas Agravadas por el Uso de Armas", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 21, Secretaría Única, del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Héctor Luján Iacomini, hace saber que en los autos caratulados: "Escande Llanina Elizabeth s/Quiebra (pequeña)", expte. LP-40713-2022, con fecha 30 de junio de 2022, se ha decretado la Quiebra de LLANINA ELISABET ESCANDE, DNI: 30.228.416, CUIL: 23-30228416-4, con domicilio real en calle Maipú 688, Magdalena, Pcia. de Bs. As.. Se intima a la fallida y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 27 de septiembre de 2022, en el domicilio legal del síndico Cr. Roberto Guillermo Coliquelo, calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata., de lunes a viernes de 15 a 18 hs., debiendo solicitar previamente turno a: correo electrónico: "consulpyano@hotmail.com", Celulares 221-4817936, 221-5085628. Se presentará informe individual de créditos el día 18 de octubre de 2022 e informe general el día 18 de noviembre de 2022. La Plata, de 2022.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-2341 (I.P.P. N° 10-00-031855-20) seguida a -Emanuel Sebastian Bueno por el delito de Encubrimiento Agravado por Actuar con Ánimo de Lucro-, del registro de la Secretaría

Única, cítese y emplácese a EMANUEL SEBASTIAN BUENO, de nacionalidad argentina, 20 años de edad, soltero, nacido el 22 de abril del 2002 en Merlo, empleado, con DNI 46.012.290, con último domicilio en la calle Suiza N° 1320 de la Localidad y Partido de Merlo, por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Emanuel Sebastian Bueno por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 1 de agosto de 2022. Gisele Bárbara Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en el Incidente de Ejecución de Sentencia formado en causa nro. 3461 seguida a -Rubén Dionisio Gasañol Soria por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa-, del registro de esta Secretaría Única, notifíquese al nombrado RUBEN DIONISIO GASAÑOL SORIA; sin apodos; de nacionalidad uruguaya; estado civil soltero; instruido; changarín; nacido el 11 de diciembre de 1965 en Montevideo, República Oriental del Uruguay; hijo de Leandro Omar Nicasio Eugenio Gasañol Miranda y de María del Carmen Soria; con último domicilio en la calle Pola y De La Unión, Depto. 15 "b" de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires; titular del DNI N° 92.608.534; identificado mediante prontuario N° 676.429 de la Sección A.P. de la Policía Bonaerense y con el prontuario alfanumérico O4857205 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: "Acuerdo: La Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, integrada por los señores Jueces Doctores Ricardo Maidana y Daniel Carral (Art. 451 del Código Procesal Penal), con la presidencia del primero de los nombrados, de conformidad con lo establecido en la Ac. 3975/2020 de la SCBA, procede al dictado de sentencia en el marco de la causa N° 117971 caratulada "Soria Gasañol Rubén Dionisio s/Recurso de Casación", conforme al siguiente orden de votación: Maidana -Carral. Antecedentes El 3 de mayo del año 2022, la Sala I de la Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Morón, confirmó la resolución del Juzgado Correccional N°1, que revocó la condicionalidad de la ejecución de la pena de Rubén Dionisio Soria Gasañol. El Defensor Oficial, Dr. Orlando Fabio Gammino, interpuso el recurso de casación. La causa ingresó a la Sala I de este Tribunal con fecha 22/06/2022, se encuentra en estado de dictar sentencia, por lo que se dispone plantear y resolver las siguientes: cuestiones Primera: ¿Es admisible el recurso de casación interpuesto? Segunda: ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar? A la primera cuestión planteada el señor juez, doctor Maidana, dijo: Sin perjuicio de que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 433 CPP, corresponde a la Cámara interviniente evaluar si la resolución era recurrible, junto a los demás requisitos que la norma prevé, a esta altura, se impone examinar lo resuelto por el A Quo. La normativa procesal al circunscribir la competencia de esta Casación a "materia criminal" hace referencia a todos aquellos pronunciamientos que hayan tenido su debida tramitación, mediante juicio oral, abreviado o directísimo, por ante un Tribunal en lo Criminal de esta Provincia, más -a partir de la ley 14.543- los de índole condenatoria con fuente en el procedimiento de juicio por jurados. En el caso traído la sentencia cuestionada proviene de una Cámara de Apelación y Garantías en su carácter de alzada de las decisiones definitivas producidas en el fuero correccional, cuestión por la cual esta Sala, a tenor de lo normado por los artículos 20, 21 y 450 del CPP -textos según Ley 13.812 y modificatorias-, no puede intervenir (ver Sala VI, c. 72.111, rta. 3 de marzo de 2016). Ello surge con claridad del fallo de la SCBA P. 110.765, sent. del 21/12/2011, en tanto establece que a partir del texto dado por la ley 13.812 al Art. 450 del CPP, solo podrá deducirse recurso de casación contra las sentencias definitivas de juicio oral, juicio abreviado y directísimo en lo criminal. A mayor abundamiento, corresponde resaltar, que el máximo tribunal de justicia provincial, también se ha pronunciado que con la sanción de la ley 13.812 se "ha restringido expresamente la competencia del Tribunal de Casación (Art. 450, C.P.P. -texto según Ley 13.812-) al autorizar el remedio previsto en el Art. 448 de dicho cuerpo normativo, contra las sentencias definitivas de juicio oral, juicio abreviado y directísimo en lo criminal;", quedando así, "-por regla- marginada del conocimiento de dicho cuerpo jurisdiccional casatorio la materia correccional y contravencional, cuyas decisiones finales no tienen contemplada la posibilidad de revisión a través del típico recurso de casación penal." (voto del Juez Dr. Hitters en el caso "K., D. R. s/Recurso Extraordinario de Inaplicabilidad de Ley, res. del 16 de febrero de 2011). En consecuencia, no resultando las sentencias correccionales susceptibles del recurso de casación, a tenor de lo dispuesto por los Artículos 20, 21, 421, 448 y 450 del CPP (t.o. según ley 13.812), el recurso articulado no puede ser favorablemente receptado. Voto por la negativa. A la misma primera cuestión planteada el señor Juez, doctor Carral, dijo: Adhiero al voto del doctor Maidana en igual sentido y por los mismos fundamentos. 15/7/22, 9:42 3/3 Voto por la negativa. A la segunda cuestión planteada el señor juez, doctor Maidana, dijo: En virtud del resultado de la votación precedente, corresponde declarar inadmisibles el recurso interpuesto por el Defensor Oficial, Dr. Orlando Fabio Gammino, con costas (Arts. 20, 421, 433, 448 y 450, 456, 530 y 531, CPP). Así lo voto. A la misma segunda cuestión planteada el señor juez, doctor Carral, dijo: Adhiero al voto del doctor Maidana en igual sentido y por los mismos fundamentos. Es mi voto. Con lo que terminó el Acuerdo dictándose la siguiente: Sentencia Declarar inadmisibles el recurso interpuesto por el Defensor Oficial, Dr. Orlando Fabio Gammino, con costas. Rigen los arts. 20, 421, 433, 448 y 450, 456, 530 y 531, CPP. Regístrese electrónicamente. Notifíquese y oportunamente radíquese en el órgano de origen". Funcionario Firmante: 14/07/2022, 09:00:50, Carral Daniel Alfredo; Funcionario Firmante: 14/07/2022, 12:58:57, Maidana Ricardo Ramón, Juez; Funcionario Firmante: 14/07/2022, 12:59:38, Aguerre Matías. Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden y en atención a lo ordenado por el Sr. Presidente de la Sala I del Exmo. Tribunal de Casación Penal de esta Provincia, librese edicto a efectos de notificar a Rubén Dionisio Gasañol Soria, lo resuelto en fecha 14 de julio del año en curso". Fdo.: Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria. 1° de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial No. 14 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Fernando Jose Mendez Acosta, sito en la calle Corrientes 2395, hace saber que en autos: "Perez Arnaboldi Fernando Saul

s/Quiebra (pequeña)", expte. 24.918, se ha decretado con fecha 26/11/21 la Quiebra presentada con fecha 03/07/2021, del Sr. FERNANDO SAUL PEREZ ARNABOLDI, (DNI 37.343.912), con domicilio real en la calle Alvarado N° 4545, 5° piso, depto. "E" de esta ciudad, designándose como Síndico Judicial CPN Ariel Alberto Baliña, domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo electrónico que ha sido creada a los efectos de ésta causa "fernandoperezarnaboldi24918@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 Inc. 3º de la LCyQ). 2) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5º de la LCyQ). 3) Fijar hasta el día 4 de octubre de 2022, como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico (Arts. 32, 88 y 200 de la LCyQ). 4º) Fijar hasta el día 17 de noviembre de 2022 en que la Síndico deberá presentar el Informe Individual (Art. 88 "in fine" de la LCyQ). 5º) Fijar hasta el día 29 de diciembre de 2022 en que la Síndico deberá presentar el Informe General (Arts. 39 y 88 "in fine" de la LCyQ).

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-036429-20/00, caratulada: "Massei Emanuel s/Amenazas", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-036429-20/00, caratulada: "Massei Emanuel s/Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a PEDRO GABRIEL MERCADO, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la titular del Juzgado en lo Correccional n° 5 de quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a ud. en causa n° 5560 (I.P.P. n° 13-01-13186-19), seguida a -Luca Fabian Leonel Martinez, por el delito de Encubrimiento Calificado-, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución por el plazo de cinco (5) días, que a continuación se transcribe su parte pertinente. "///dad de Quilmes, mayo de 2022. Autos Y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5560 respecto de LUCA FABIAN LEONEL MARTINEZ, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76ter., cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreser Total y Definitivamente a Luca Fabian Leonel Martinez, de nacionalidad argentina, nacido el día 28 de mayo de 1994 en en la localidad de Gonnet, partido de La Plata, titular del DNI N° 40.258.748, hijo de Ana Martínez y de Mario Zamorano, con domicilio real en calle 122 n° 2391 de Berazategui, en orden al delito de Encubrimiento Calificado hecho que fuera imputado como ocurrido el día 10 de noviembre de 2019 en la localidad y partido de Berazategui. Regístrese, notifíquese electrónicamente a las partes y al imputado. firme que sea, cúmplase con la comunicaciones de ley". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. "///dad de Quilmes, julio de 2022. Atento el tiempo transcurrido, y no habiéndose recepcionado la notificación del imputado Luca Fabián Leonel Martinez, líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a fin de cumplir con la notificación dispuesta en el resolutorio de fecha 10 de mayo de 2022". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza FRANCO MARTÍN BUSADA, argentino, soltero, instruido, sin apodos ni sobrenombre, changarín, nacido el 23 de octubre de 1998 en la localidad de General Rodríguez, 21 años de edad, titular del DNI 41.552.389, hijo de Jorge Rubén Busada y de Marta Cristina Domínguez, domiciliado en calle Azul N° 873, Barrio Bengoechea, de la localidad de General Rodríguez, por los delitos de Lesiones Leves Calificadas, Amenazas Simples y Desobediencia, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 1155-2018-3804, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de agosto de 2022. A los fines de notificar el computo de pena, cítese por cinco días a Martín Franco Busada para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio de estilo. Notifíquese". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-045734-19/00, caratulada: "Manzano Carlos y Otros s/Robo", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe: "La Plata, julio de 2022. Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-045734-19/00, caratulada "Manzano Carlos y Otros s/Robo". Y Considerando. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a LUIS ALBERTO BEBER, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 2971 (I.P.P. 10-00-022733-19) seguida a -Martín Esteban Lopez s/Hurto Agravado- del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Lopez, -titular del DNI Nro. 22.570.160, de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de febrero de 1.972, soltero, instruido hijo de José Angel Lopez y de Carmen Julia Jofre, con último domicilio en la calle Washington Nro. 3583 esquina Push, departamento 1 de la localidad "Sol y Verde" de José C. Paz y anterior en la calle Rosa Castillo nro. 2757 de la localidad de Villa Tesei, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle

Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a MARTÍN ESTEBAN LOPEZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N°-203-20, interno N° 2576 caratulada: "Dos Santos Claudio Antonio s/Daño (Art. 183 C.P.) en Mar de Ajó", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a DOS SANTOS CLAUDIO ANTONIO, titular del DNI 32.002.879 la resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 22 de marzo de 2022. Autos y Vistos:...; Y Considerando:.. Por todo ello; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° -203-20 Interno N° 2576 caratulada: "Dos Santos Claudio Antonio s/Daño (Art. 183 C.P.) en Mar de Ajó", al haber Operado la Prescripción de la misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Dos Santos Claudio Antonio de nacionalidad argentina, DNI 32.002.879, nacido el 20/10/1985 en San Clemente del Tuyu hijo de Rey Dos Santos Osvaldo y de Luque Antonia con último domicilio conocido en la Calle Chascomús Nro. 493 de la ciudad de Mar de Ajo, encontrándose registrado en esa repartición bajo Prontuario Nro. 1515314 Sección A.P. en orden al delito de Daños, previsto y sancionado por el Artículo 183 del C.P. por el que fuera elevada los juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo). Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores. Ante mí: (Fdo.) Ines Lamacchia Secretaria Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores.

ago. 4 v. ago. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita CARLOS SEBASTIAN ALEGRE, DNI N° 29.261.303, argentino, nacido el día 23/02/1982, hijo de Carlos Abel Alegre y de Patricia Lujan Salado, con último domicilio conocido en calle Lamadrid y Lisandro de la Torre de la ciudad de San Nicolás, pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-477-2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 1º de agosto de 2022. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno y, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carlos Sebastian Alegre, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-477-2022 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de homicidio culposo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. I-477-2022 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 1º de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 de Dpto. Judicial de San Nicolás, ordena la publicación del presente en los autos caratulados: "Pedroza Lautaro y Otros s/Cambio de Nombre", expte. N° 54677, a los fines de que en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación se formule la oposición que se considere pertinente con relación al cambio de nombre solicitado por LAUTARO PEDROZA, JOSEFINA MILAGROS PEDROZA, CAMILA PILAR PEDROZA y el menor SANTIAGO PEDROZA. Ma. Celeste Gomez. Secretaria.

1º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. María Celia Salaberry, Secretaria a cargo del Dr. Juan Pablo Polla, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Avenida Colón N° 46, piso cuarto de Bahía Blanca, en autos caratulados: "Ruiz Quispe Benjamin s/Cambio de Nombre", (expediente N° 67.616), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en los autos arriba referidos se solicita la supresión del prenombre "Benjamín" y su consecuente sustitución por el prenombre "Yerik Aaron", pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, 1 de agosto de 2022. Juan Pablo Polla, Secretario.

1º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. María Cristina Gomez, Secretaria Única, sito en la calle Dorrego Intersección Independencia y Anatole France de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., en los autos caratulados: "Pirovano Paula Andrea s/Cambio de Nombre", (expte N° 33.905), ha dispuesto publicar el pedido de apellido respecto de MARTINA GARCIA PIROVANO, DNI 49.981.726, con domicilio real en la calle Casella Piñero N° 633, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., en los términos del Art. 70 del CCCN, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación.

1º v. ago. 4

POR 1 DÍA - Cítese y emplácese en los autos: "Sanchez Marcone Caterina Margarita s/Cambio de Nombre", Expte. N° 130.228, en Juzgado de Familia N° 2 de Quilmes, a los acreedores o terceros interesados a los fines que se presenten en el

plazo de 10 días desde la última publicación, a fin de deducir oposición y hacer valer sus derechos, con relación al pedido de cambio de nombre de CATERINA MARGARITA SANCHEZ MARCONE, DNI 46.270.370, a cuyo fin publíquese en el Boletín Oficial por un día, en el lapso de dos meses. Soledad Demyda. Auxiliar Letrada.

1º v. ago. 4

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en el Fuero de Familia Nº 9 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia, 2º Piso, de San Justo, a cargo de la Dra. Claudia Fabiana Godino Juez, Secretaría Única a mi cargo, en autos caratulados: "Mater Santiago s/Cambio de Nombre, Expte. Nº 14423/2020", a los fines de hacer saber el pedido de cambio de nombre formulado por SANTIAGO MATER, citándose a las personas interesadas por el término de quince días.

2º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, hace saber que el Sr. JUAN AGUSTIN OTTONELLI, DNI 24.131.948 con fecha 24 de mayo de 2022 ha solicitado el cambio de nombre por el de Juan Agustín Fanucchi en los autos caratulados "Ottonelli Juan Agustín s/Cambio de Nombre", Expte. Nº 14831, e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Mercedes, 27 de junio de 2022.

2º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 2 de Florencio Varela, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martín Jueza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carla Gisele Bermudez, ha ordenado: Procédase a la publicación de edictos por un (1) día por mes por el plazo de dos (02) meses en el Boletín Judicial, haciéndose saber el inicio del presente proceso caratulado "MENDEZ SOFIA MICAELA c/Mendez Roberto Carlos s/Cambio de Nombre" (Art. 70 del C.C.yC.N.). Dra. Jorgelina Anabela Martín. Jueza. Florencio Varela, 21 de mayo de 2021.

2º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 8 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de quince días hábiles, al cambio de nombre de la Sra. PEÑA SUSANA BEATRIZ, en los autos caratulados, "Peña Susana Beatriz s/Cambio de Nombre". La Plata, 16 de junio de 2022.

2º v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chascomús, Departamento Judicial Dolores, cita por cinco días a PASCUAL RAÚL FORTI, para que tome intervención en los autos "Forti Pascual Raúl s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expediente 40514, para que proceda a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. Chascomús, marzo de 2022.

5º v. ago. 4

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN DELMIRO ALBERTO. Quilmes, julio de 2022.

ago. 2 v. ago. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN ELINOR EBESILDA. Quilmes, julio de 2022.

ago. 2 v. ago. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ JORGE ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VÍCTOR MERILES MARTÍNEZ. La Matanza, 20 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA PONCE. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PFOH OMAR JUAN, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA ROSA SPINELLI. La Plata, 1º de agosto de 2022. Luciana Tedesco del Rivero. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GARRIDO RAMIREZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OSCAR. Lobos, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TULIO ZACZKOWSKA. Lobos, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Lanús (Ex- Jcc N° 2), cita y emplaza por el termino de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA FACCIO. Lanús, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA SUSANA OLMEDO. Lanús, 7 de julio del año 2022. Dra. Rquel Negri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPINILLO VERÓNICA DEL ROSARIO. Quilmes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA ESTHER BERALDI y de MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ. Lanús, 7 de julio del año 2022. Dra. Raquel Negri, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALEANO RAMONA y de ROBALLO FELIPE MANUEL. Avellaneda, 12 de Julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ DOMINGO MATTO, DNI 19.031.504. Quilmes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BAISANSKY DOMINGO y LÓPEZ ESTHER NELLY. Avellaneda, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PIERUCCI CESAR y CICONI ANABEL VIOLETA. Avellaneda, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOLORES INÉS PEREZ. Avellaneda, 24 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINA AVELINA ALVAREZ y JOSE ANTONIO FREDIANI. Quilmes, 29 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 11, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCALANTE HILARION ANICETO, DNI M N° 4.635.623, GIANNETTO OLIVIA FRANCISCA, DNI N° 93.919.640 y ESCALANTE RAUL ALEJANDRO, DNI N° 17.526.784. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PINTO CESAR DAVID, DNI 23.155.605. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASAL MARIA ESTHER. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. FERNANDEZ JULIO. Lomas de Zamora, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BEATRIZ ELSA BRIOSCHI, DNI N° 1.795.198 y de JORGE MAEL VAZQUEZ, DNI M N° 4.831.600, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO LEALE, DNI M 4.696.213. Lomas de Zamora, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CANINI NORMA VIRGINIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección Larroque Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Hambro Francisca s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 84751, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAMBRO FRANCISCA, DNI F 0.599.620. Lomas de Zamora, 26 de julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de IRIGOYEN FIDEL SILVERIO y GALVÁN DELIA ANGELICA, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Lobería, julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Gral. San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DURAND, DNI 794.252; PAULA TOMASA TORRES de DURANDCI, 965.365; ELENA ANDREA DURAND, MI 4.349.847; JOSE LEON CARRERA, CI 1.134.554 y NESTOR RUBEN CARRERA, DNI 8.243.029, en los autos caratulados: "Durand Emilio y Ots. s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 72507. Gral. San Martín, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTOYA DORA CATALINA y BARBETTA CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de IRMA INES JACOB. General San Martín, agosto de 2022. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGELINA FIGUEREDO. General San Martín, agosto de 2022. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA LETISIA FAVALINI. Gral. San Martín, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Marianela Cristina Della Vecchia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSA ANATILDE MARTINEZ y RAMON MAXIMO NEIRA. General San Martín, agosto de 2022. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Martín, cita y emplaza por el plazo de 30 días a los herederos y acreedores del causante CARLOS ANTONIO PEÑALVER. San Martín, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA VALENZUELA. Gral. San Martín, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OSCAR JOSE CIBRARO y YOLANDA BEATRIZ PEROTTI. General San Martín, agosto de 2022. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña SPAMPINATO CARMEN. Gral. San Martín, 1º de agosto de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BERNARDINA ROMERO. General San Martín, agosto de 2022. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ GRACIELA MABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FALLER ANTONIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FEDERICO GUILLERMO CHAVEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CHIAPPE. Avellaneda, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALAN EZEQUIEL TASSARA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JESUS DANIEL MURUA. Avellaneda, abril de 2022. Gustavo O. Perez Taberner. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAJAL ANSELMA FANI y SAMAYOA JUAN

TORCUATO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE PRADO. Avellaneda, febrero de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAGRANDE JUAN ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEIL MARTHA ELISABETH.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA BEATRIZ TRANCHEZ y/o ELIDA BEATRIZ TRANCHEZ SANTIAGO. Bahía Blanca, 1° de agosto de 2022. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS ANGEL ROQUE y TABORDA CLARA DEOLIDIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GILBERTO LUIS PEREYRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NACCARATO LILIANA MARIA. Morón, agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA MERCEDES GUINDER y/o ALICIA MERCEDES GUINDER HAMMERSCHMIDT. Bahía Blanca, 1° de agosto de 2022. Jorgelina A. Elosegui. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO ADRIÁN BALBELLA, DNI 16.212.561, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). Morón, 31 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA OTTOMANO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVANDO MARIA ESTHER y SANCHEZ JOSE HORACIO. Morón, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Cuatro) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos de JUAN CARLOS CALDERON. Morón, 31 de agosto de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSARIA PIRANI. Gral. Arenales, (BA), agosto de 2022. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIRES ROSA. Morón, 28 de abril de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MARINUCCI EDGARDO PASCUAL s/Sucesión Ab-Intestato". Gral. Arenales, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don JOSE ALEJANDRO SALOMON, de Doña CORINA TORRES y de Don JOSE LUIS SALOMON. Gral. San Martín, 1° de agosto de 2022. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores, de PERONE DERLIS JOSÉ y ARTESI ORQUÍDEA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Morón, 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PACHO JOSE, DNI 5.234.833 y DASTUGUE BERTA RENEE, DNI 3.528.662. Bolívar, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FELIPE IRASTORZA, DNI 5.247.113. Bolívar, julio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESTER SERAN, DNI 12.349.711. Bolívar, 11 de julio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SARA LILIAN IROZ, LC 5.787.240. Bolívar, julio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada Juzgado de Paz Bolívar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ARTURO VIDAL LOZA, DNI 4.646.567. Bolívar, julio de 2022. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVIA EDITH ALZAMENDI y MIGUEL ANGEL LOPEZ. General San Martín, agosto de 2022. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría a cargo del Doctor Hernando Antonio Arristides Ballatore, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en la calle Brandsen 354 de la Localidad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Forteti Maria Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N°37922, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTETI MARIA OFELIA.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Com. N° 10 del Dto. Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANZANOS DELIA ELBA. Quilmes, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Quilmes del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO LAVERDET, MANUELA OBDULIA DOMINGUEZ y BEATRIZ CELINA LAVERDET. Quilmes, 14 de julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA LOPEZ FERNANDEZ, RUBEN DARIO RODERA y ELOY RODERA ZAMORANO. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado-Secretario.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNEZ MARGARITA. San Justo.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra Vivian Cintia Díaz, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Enrique Ithurralde, sito en la calle Paz N° 640, de la localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Jones Sara Elena s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 32213, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ELENA JONES. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NOEMI LILIANA CASTIÑEIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NORMA NOEMI MARTINEZ y JOSE PINNAVARIA. Lanús, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de TOMAS AVALOS VAZQUEZ. Quilmes, julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUJAN FERNANDEZ.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores IRIS RAMONA PAULA. Lomas de Zamora, 14 de marzo de 2022.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Castiglione María Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", Expe. SM-9799-2022 - SM-9799-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL CASTIGLIONE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 1° de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVA LUGO y RAUL OSCAR MARTINEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELKE INGRID LUBCKE. Pila, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LOPEZ ESTELA JORGELINA. Ayacucho, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE AURELIA BESSONART. Quilmes, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH RENEE FERREYRA. Ayacucho, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GOMEZ MARTA CRISTINA, DNI 21.443.517, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gomez, Marta Cristina s/Sucesión Ab-Intestato JP-18534-2022". Ayacucho, 13 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Roque Pérez, Secretaría Única, sito en la calle Avellaneda Nro. 1306, de la ciudad de Roque Pérez, a cargo del Dr. Abraham Misael Mario, Juez del Departamento Judicial de la Plata, cita y emplaza, por treinta días, a los herederos y acreedores de SZEBUN DAVID EDUARDO. Roque Pérez, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANIBAL VILLA. Roque Pérez, julio de 2022.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA SOFÍA TELESE. La Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SOLDANI ELIDA y SANDONATO JUAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 22 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO NAPOLI. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS MANTERO, DNI 4.303.295, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORBERTO HORACIO LOB. Lomas de Zamora, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE LOPEZ TORREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRANCO GERONIMO FRANCISCO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD LOPEZ MARTIN. Morón, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO COSTA DA CRUZ. Morón, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JACINTO RENEE GEREZ. Morón, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Soledad Barone, del Departamento Judicial de Morón, sito en Alte. Brown y Colón de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARANDA, JOSEFINA DE LOURDES s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 4755/ 2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. y C.). Morón, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BONTEMPO RAUL ALBERTO. Morón, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO VIGNOLO. Morón, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO DANIEL CARMONA. Lanús, 17 de mayo del año 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAPOGRECO BRUNO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CORVALAN CELIA MABEL y DIAZ BARTOLO.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Mercedes, en los autos caratulados "Cestari Roberto Eduardo y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 87666, que tramitan ante este Juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CESTARI TOMÁS FÉLIX, CORDOBA IRMA IRENE y CESTARI ROBERTO EDUARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 C.P.C.). Mercedes, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Secretaría Única de Chivilcoy (B.A.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEPPE NANCY ROSANA y LISANTI ANDRÉS ALBERTO. Chivilcoy (B.A.), julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLFO FERNÁNDEZ. Chivilcoy, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA RUTI, a fin de que comparezcan a hacer valer sus eventuales derechos. Chivilcoy, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR RENE GRIGUOLI. Bragado, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DELIA PÉREZ. Bragado, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA IRENE ARAGONES. Bragado, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNOBILE OSCAR ALFREDO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ANATILDE GUZMÁN. La Plata, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL OSCAR BOERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FRANCISCO PICCONE. La Plata, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes DEMETRIO SEVERO ALCOLEA, DNI M 4.021.528 y MATILDE EMMA PROTO, DNI. F 3.770.144, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO OVIEDO. La Plata, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDI JORGE HORACIO. Mercedes, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CANOSA. La Plata, agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALLE JAVIER GUSTAVO. La Plata, junio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO CELEDONIO GRANUZZI, CELIA THELMA GRANUZZI y EMMA ESTHER GRANUZZI.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de FABIANA ÁNGELA GONZÁLEZ. La Plata, marzo de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MOLINA. Veinticinco de Mayo, julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUÑEZ ABEL ALFREDO. La Plata, junio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI MARÍA CHITTADINI. Lobos, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús de la Dra. María Julia Hernández, Secretaría a mi cargo, sito en Bolívar N° 475 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GUALTIERI, en autos Expte. N° 42.997 "Gualtieri Micaela s/Sucesión Ab-Intestato". Chascomús, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL BARCELO. Nueve de Julio, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús del Departamento Judicial Dolores, en el marco de los autos caratulados "Bell, Rubén Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 43032-22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR BELL. Chascomús, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de 9 de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don GARCÍA NICOLÁS ALBERTO, DNI 7.849.452. Nueve de Julio, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIONDI CARMEN NICOLASA. Tandil, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL CLEMENTE BALLESTRA. 9 de Julio, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B.A.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORES SARA ANTONIA. Nueve de Julio, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA IRENE KROKER. San Isidro, agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SEBASTIÁN ANTONIO FONS y Doña CATALINA FRAU, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Fons Sebastian Antonio y Frau Catalina s/Sucesión". Nueve de Julio, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BEATRIZ ISABEL SASONE, NICOLÁS MARCELO STAMPONE, CARLOS AMÉRICO STAMPONE y AIDA SCHIAVI; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial Conf. Ley 26.994). Avellaneda, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B.A.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO AITA. Nueve de Julio, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE LERA LEONTINA MABEL. Tandil, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ROSA STECCO. San Justo, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA JOSEFA DEFELIPPIS. Alberti, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSEDIN OSCAR DANIEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IZUZQUIZA RAÚL. Tandil, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TEODORO VALLEJOS. San Justo, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CLAUDE CENHNER SCOTT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARBALLIDO FRANCISCO ANTONIO. Tandil, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO PAPURELLO. Conste. San Isidro, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EDUARDO VICTOR HUGO. San Antonio de Areco, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ISMAEL ALFREDO VIGIL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C.y C.). San Antonio de Areco, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de D AMICO RUBEN ANDRES y JUAREZ ELVA DELIA. San Antonio de Areco, 12 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco Secretaría Única del Departamento Judicial Mercedes, cita, y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de GABRIELA VERONICA KOSTOLNIK. San Antonio de Areco, 2 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN GABRIEL CASCO. San Antonio de Areco, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA DIAZ. Bragado, 27 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR PEREZ CABRERA. Belén de Escobar, 1° de agosto de 2022. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por las causantes ROSA DIPARDO DE MORO, MARIA ISABEL MORO y MIGUELINA ANTONIA MORO. Suipacha, 1/7/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO FLOUX.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por las causantes FRANCISCO ROBERTO VALLONE. Suipacha, 5/7/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANDRES MELINA y AMANDA BEATRIZ GASPAS, para que dentro del plazo de (30) días lo acrediten (Art. 2340 CCy C). Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ PABLO HUMBERTO, DNI M N° 8.049.058. Lomas de Zamora, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Dr. Leonardo Ricardo Puey, Secretaría a cargo del Dr. Oscar Hernán Cioffi y del Dr. Darío Cecchín, del Departamento Judicial de Lomas, sito en Av. Pte. Perón 2453, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cavagna Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 86606, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAVAGNA MIGUEL ANGEL. Lomas de Zamora, 27 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS JAUREGUI. Suipacha, 26 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ORLANDO LUIS DIRUSSO. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREMARTI ISMAEL DIEGO. Lomas de Zamora, julio de 2022. Dr. Forzati Roberto. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°13, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA LUIS RENE. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, convoca a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados la causante OLGA JOSEFINA GONZALEZ, argentina DNI 12.180.600 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del CCCN). Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio del Dr. Alejandro Raul Casas Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IVONNE ETHEL CROSA. 9 de Julio, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR AVALOS, MARIA ANGELICA CORREA y SERVANDO AVALOS. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña FERRER LILIA MARIA. Nueve de Julio, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUISAN AIDA JULIA; a estar a derecho y acreditar vínculo. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA ANTONIA COGLIEVINA. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANGÉLICA ESTHER LÓPEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADINA VACCARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL SANCHEZ. Lomas de Zamora, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MONTES y ADELINA MOREIRA. San Isidro, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, CANDIA TOMAS RAMON, DNI 8.318.640, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOLGUIN LUCIANO AURELIO. Lomas de Zamora, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA ANGELA CARLOTA VENTURA, DNI F 2.967.084. Moreno, 1° de agosto de 2022. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA JORGE MARINO DNI 92.169.752.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Doctora Maria Laura Iglesias, sito en la calle Ituzaigó 340 piso 6° de la localidad de San Isidro partido homónimo, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS HERNANDEZ y HAYDEE AMANDA MASSA, por el término de 30 días. San Isidro, 13 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - Por medio del presente, se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, sitio en Ituzaigó N° 340 - Piso 6, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría Única a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, en los autos caratulados "Cielo De Los Angeles Guevara s/Sucesión Ab-Intestato, Expediente número 9428/22, se cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de CIELO DE LOS ANGELES GUEVARA, DNI N°92.404.502, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de dicho plazo, lo acrediten. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "San Isidro 14 de julio de 2022. En mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto digitalmente, declárese abierto el Juicio Sucesorio de Cielo de Guevara, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el boletín judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten". María Laura Iglesias. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ENRIQUE RAUL BRAVO. San Isidro, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM DARDIK. San Isidro, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIZ JOSE MARIA. La Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ELIDA WUNSCH. San Isidro, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JAVIER ARAOZ. La Plata, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARQUEZ DANIEL FACUNDO. San Isidro, mayo de 2022. Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA HAYDEÉ HARAMBOURE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Dpto. Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PAULOS MIRTA LILIANA. La Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE VIVO MARIA ROSARIA. San Isidro, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERALTA LAURENTINA ESTEFANIA y PONCE LUIS ALBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCURRA MARIA FRANCISCA, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, julio de 2022. Silvana Marta Brea. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARTIN MEYSSAN y NOEMI ADELAIDA POGGI. Monte, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIVIANA ZANON. San Isidro, julio de 2022. Fdo. María Cecilia Padrones. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CELIA GENTILI. Gral. San Martín, agosto de 2022. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO ORGAZ. San Isidro, 1° de agosto de 2022. Dra. Virginia Belén Laskac. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MOLINA JOSE ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Fdo. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Av. Ricardo Balbín 1753 Piso 6° de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Oviedo, Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM 20387/2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OVIEDO. Gral. San Martín, 18 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de INÉS MARÍA RIGANTI y VALERIO ÁNGEL CASTANO, por el término de 30 días. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO CARLOS FERRARI, por el término de 30 días. San Isidro, 1° de agosto de 2022. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CELIA ELVIRA KOCH, por el término de 30 días. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA ROSANA DI STEFANO. Morón, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARGAS NOLBERTA. Morón, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINO GRACIELA NOEMI (DNI 10.128.850). Morón, 12 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA JOSEFA BARRETO y/o TERESA JOSEFA BARRETTO. San Justo, 11/7/2022. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 del Departamento Judicial de Morón, cita todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO RAÚL DEPPEN, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. Morón, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGNACCO MARÍA ELVIRA. Tandil, 1° de agosto de 2022. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO ELSA RENEE, DNI F. 1.015.960 y DOMINGUEZ RAUL JOSE, DNI M 1.307.923. Mar del Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ JACINTO. Tandil, 1° de agosto de 2022. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza, a a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, PRIDA RUPERTO RENEE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 3, 7 y 2340 C C y C). Junín, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única correspondiente al Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el plazo de 1 día a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA ZERILLO. Junín, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro sito en Ituzaingó 340, San Isidro, declárase abierto el juicio sucesorio de MARIA ELENA FRANGANILLO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Código Civil y Comercial). San Isidro, 31 de mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA ELENA ADORNO y/o ELSA ELENA ADORNO PETRUCCI y DE ALBERTO DELFOR SAGARDOY. En la ciudad de La Plata, 1° de agosto de 2022. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EBER OSCAR BER, DNI 5.213.431. Brandsen, 1° de agosto de 2022. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS IMPERIALE. San Justo, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CRISTINA SOTO, DNI 11.392.835. Brandsen, 1° de agosto de 2022. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PELLEGRINETTI MARTA BEATRIZ, por el término de 30 días. San Isidro, 1° de agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Viamonte, Secretaría Única, sito en calle Alem 548, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante VICTOR ANTONIO PIAZZI, tomando intervención en "Piazzi Victor Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 20494.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de agosto de 2022. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELVIA FLORENCIA CORVALAN y JORGE PLAQUIN. La Plata, 1° de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro E. Babusci, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6°, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sanchez, Omar Epifanio s/Sucesión Ab-

Intestato", Expte. N° SI-18801-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR EPIFANIO SANCHEZ. San Isidro, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA MIRIAM KOULINKA. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO AVILA. En la ciudad de La Plata, 1° de agosto de 2022. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE WALLACE, DNI F 3.144.409. Brandsen, 1° de agosto de 2022. Claudio Daniel Sorokowski. Secretario Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES VAZQUEZ NOGUEIRAS y/o MERCEDES VASQUEZ NOGUEIRAS. San Justo, 14 de julio de 2022. Fdo. Dr. Rodrigo Carlos Suárez Della Porta. Juez.

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑALVA ARISMELIA GREGORIA, en el marco de los autos caratulados "Peñalva, Arismelia Gregoria s/Sucesión Ab-Intestato", Expt. 43037 - 22. Chascomús, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUQUEJO OLEGARIO y CUQUEJO MARIA ISABEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO ELSA RENEE, DNI F. 1.015.960 y DOMINGUEZ RAUL JOSE, DNI M 1.307.923. Mar del Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOROTEA MARIA MITCHELL, DNI 93.580.838, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 6 Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SEGUNDA GOMEZ. Mar del Plata, julio 13 de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OJEDA OLGA ESTHER. Mar del Plata, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de VICTOR LAGOS GOMEZ y MARGARITA DEL CARMEN CANALES. Bahía Blanca, agosto del 2022. Dra. María Florencia Dominguez Guerri.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ MAXIMILIANO ALEJANDRO. San Isidro, agosto de 2022. Marcela Alejandra Rodríguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZOSI STELLA MARIS. Mar del Plata, 15 de julio de 2022. Dra Martínez Sabrina Paula. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTELLA JOSE AUGUSTO. La Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ERMINDA PEON. Quilmes, 20 de mayo de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA VILLANTE. Mar del Plata, 14 de julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS MARIA PABLO CAVAGNARO. Mercedes, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEON ANGELA OLGA y SARTORIO JORGE LORENZO. San Isidro, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEROTTINO MIGUEL FEDERICO. Quilmes, 17 de julio del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO MARIANO KLJENAK. Mercedes, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CONCEPCION MOREL y RITA ANTONIA PEREZ. Quilmes, 29 de julio de 2022. Dra. Maria Del Carmen Campodonico. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Mariano Aristóbulo Bonanini, Secretaría a cargo del Doctor Alejandro Eduardo Babusci, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ballesteros, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 24963/2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BALLESTEROS (conf. Art 734 del C.P.C.C. y Art. 2340 del Cód. Civil y Comercial), San Isidro, 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL BARBA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Barba Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 57.308. Nueve de Julio, 17 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HÉCTOR MARIANO CUCCIOLETTI. San Isidro, julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI LUCA MARTA ISABEL, LC 4.609.524. Tres Arroyos, 12 de julio de 2022. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Fernando Ernesto Rodriguez, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Sandra Massone del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Aloi Graciana Mabel y Otro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL- 6314-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALOI GRACIANA MABEL. Quilmes, 15 de julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTER AVERO, ANGELA TRAVERSO y MARIA ISABEL JENARA TRAVERSO. San Isidro, agosto de 2022. Dra. Roxana C. Di Paolo. Auxiliar Letrada.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUAREZ LUIS MARIANO, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría del Departamento Judicial de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANCINOS NORA MERCEDES. Quilmes, 19 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don OSVALDO PABLO BOLARDI, DNI 7.732.955 y de Doña MARIANNE BO JOHANSEN, DNI 92.013.240, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, 19 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE ALEGRE. San Isidro, agosto de 2022. Natacha Nazarena Polenta. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE LATTANZIO, Documento Nacional de Identidad N° 1.747.604. Quilmes, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON DANIEL CARRERA. San Isidro, 1° de agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE FERNANDEZ. Arrecifes.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR VICENTE LATTANZIO, Documento Nacional de Identidad N° 1.747.604. Quilmes, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don LUIS ALCIDES LUGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Isidro.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Garrido Anibal Carlos s/Sucesión Vacante", Expte. SM-34211-2021 - SM-34211-2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL CARLOS GARRIDO, para que en dicho término se presenten a hacer

valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). A tenor de lo normado por el orlado por el Art. 285 del Código Fiscal se encuentra exento del pago de tasa para la publicación. General San Martín, 1° de agosto de 2022. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO JOSE GIL. Quilmes, 8 de abril de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA MABEL GUERRINI. San Nicolás, 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI FABIO FRANCO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña DI GIULIO VIRGINIA FRANCISCA. Gral. San Martín, 1° de agosto de 2022. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Castro Bernabe s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-21045-2022 - SM-21045-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNABE CASTRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 1° de agosto de 2022. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA ROBIOLIO. Bahía Blanca, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO ADASZYNSKI. San Isidro, agosto de 2022. Marcela A. Rodriguez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELISII VANINA LORENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-14701-2022, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VECA MARIA INES, DNI F 1.832.055. Mar del Plata por Dr. Maximiliano Jesús Villalba Secretario del Juzgado en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIRARDI MIGUEL ANGEL. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LILIA BEATRIZ FORIN. Morón. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROTHKEHL GÜNTHER EDMUNDO MAX, por el término de 30 días. San Isidro, 1° de agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELA ALICIA GERMOGLIO. San Isidro, 11 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA CELIA ZUCHELLI, en los autos "Zucchelli Marta Celia s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FACUNDO MIGUEL TABOADA. San Isidro, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JARASCHEVSKY BERNARDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VANDER MOLEN, en los autos "Vander Molen Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSÉ VEGA, a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFINA LUISA MARINO, por el término de 30 días. San Pedro, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ESCALANTE CARLOS ALBERTO. San Nicolás, 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DE ROSA ELBA AMALIA. San Nicolás, julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julian, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ANGEL PRESTOFELIPO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CCyC). Morón, Secretaría, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Tabossi Chaves, Ramiro Julian, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CORSARO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do párr. del CCyC). Morón, Secretaría, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 (Dos) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA RAQUEL SISTO. Morón, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Ayale Roxana Patricia, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1, Morón Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sourigues Norberto Enrique y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MO-18876-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOURIGUES NORBERTO ENRIQUE. Morón, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Ayale Roxana Patricia, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1, Morón Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sourigues Norberto Enrique y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº MO-18876-2022, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALPEN BENIGNA MAGDA MARGARITA. Morón, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA JACINTA ARROYO, JUAN JORGE PATERNOSTER y HECTOR JUAN PATERNOSTER. Morón, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYRLE BETI GURRERI, DNI 1.757.184.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA DODARO y JOSE GRILLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL REMIGIO CAPARROS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA DEL CARMEN ZANZOT, DNI 11.667.365.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MATTIA y ALEJANDRO JOSE CIANCHETTA. San Isidro, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA VICTOR JUAN y ALMADA ADRIANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE COMBOLD.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HOURS MARIA CELINA; VAGO SALVADOR JUAN y VAGO RAUL PEDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINARI LIDIA HAYDE. Junín (Bs. As.), julio 15 de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ORZON CLARA GRACIELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don HECTOR EMILIO MAGGIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA ALONSO. Lincoln, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVELIA CLELIA GARCÍA y MARCELO RAÚL ENEU. Lincoln, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas del Departamento Judicial de Junín (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO RUBEN HERNANDEZ. Rojas (B), 15 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR JOSÉ TOSELLI. Junín, 27 de junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMIDA MABEL RENNE y SANCHEZ JOSE. Junín, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GALLO. San Isidro, julio de 2022. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHEZ ROSENDO y TEJO ISAURA. San Isidro, agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA ANTONIA RODRIGUEZ y LUIS VAZQUEZ. San Isidro, agosto de 2022. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMIÑA ELBA ALCIRA. Necochea, 20 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑOZ EMILIA ROSA. San Isidro, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de SKOCIR GRACIELA, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PAREDES JUAN DOMINGO, por el término de 30 días. San Isidro, agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VIVES HEREDIA PEDRO PABLO AGUSTÍN, por el término de 30 días. San Isidro, de agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PACO HORACIO MARTIN, por el término de 30 días. San Isidro, 1º de agosto de 2022. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPAGNAC CLIDES. San Isidro, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDARO OMAR NORBERTO. La Plata, 1º de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BERNABÉ FRANCISCO GATTI. La Plata. Marta Cristina Spínola. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ROSALIA MONTENEGRO, DNI N° 3.837.132. Miramar, 15 de julio de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante MIRIAM ELISABET FERRANDI. Bahía Blanca, agosto de 2022. Dra. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ESTEBAN ARMENTEROS. San Justo, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCERO VÍCTOR HUGO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Occhiuzzi Norberto Luis Pascual y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expe. SM-21334-2022 - SM-21334-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO LUIS PASCUAL OCCHIUZZI y HILDA CLELIA GARCÍA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 1° de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARTÍN ALCODOY, LE 1.334.698. Tres Arroyos, julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUNEZ MARGARITA. San Justo.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPRA NÉSTOR ALBERTO y GUARDIA SUSANA BEATRIZ. Quilmes, julio de 2022. Dra. Paola Liliana Perdiguero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HUGO RAMÓN ROMANO. Morón, 11 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTHA ELENA ORELLANO. Morón, 12 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HÉCTOR RICARDO CASADO. Morón, 12 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO RATTI. Lobos, 1° de agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN MARTÍN DOMINGO GUILLERMO y SABINO MARTA ESTER.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras cita y emplaza por 30 días a los que se consideren herederos y acreedores del causante PABLO DANIEL PETREK, para que se presenten a tomar intervención. Ciudad de Morón, 14 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA TERESA ARRIGONI. La Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante LUIS ANGEL MARROCHETTI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tornquist, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LLAMAS. Tornquist, 20 de julio de 2022. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FÉLIX CARLOS MORANTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA PERFECTA GONZALEZ y AURELIO RAMÓN BARRIOS. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA NELLY PEREZ. La Plata. María Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO NUÑO. Morón.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPRA NESTOR ALBERTO y GUARDIA SUSANA BEATRIZ. Quilmes, julio de 2022. Dra. Paola Liliana Perdiguero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO PARDINI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE PIRANI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL HORACIO RODRIGUEZ. La Plata. María Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER MAZZOLA Y LA PORTA y PEDRO HELEDINO SANTELLAN. La Plata, agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por 30 días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SAKUGAWA ERNESTO. La Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OMAR AGUSTÍN GHIGLIONE y PEREGRINA GRANDAL CANALES, procediéndose a la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Judicial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 del Cód. Civ. y Com.). Quilmes, 6 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados "Fernandez Dominga Lidia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-7780-2022 - SM-7780-2022, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ DOMINGA LIDIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAFFONT MARÍA ESTHER, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ PABLO GUELE, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL ALBERTO MARESCA, en los autos "Maresca Rafael Alberto s/Sucesión Ab-intestato". Mar del Plata. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELOISA CANDANEDO BALBONA, por el término de 30 días. San Isidro, 1° de agosto de 2022. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DALPRA ARTURO JOSE. Mar del Plata, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por EDELMIRA ALICIA BIGURRARENA. Carlos Casares, 13 de julio de 2022. Fabiani Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELASCO EDUARDO, DNI 5.062.127. Henderson, 29 de julio de 2022. Patricia Beatriz Curzi. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARESCA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTHA NOELIA IBARRA. Pehuajó, agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL JULIAN RIVAS. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON MOLINA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDWIG CZUPIL. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA PATITUCCI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO HERNAN LICITRA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Depto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JULIO D'ALESSANDRO. Lanús, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ZEOLI NELLY JOSEFA TERESA. Gral. San Martín, 1° de agosto de 2022. Dr. Pablo S. Gil Ballester. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante D'AMORE NÉLIDA y D'ATTOMA JUAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEMIN ANDREA FABIANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO TOBARES y AURELIA FLORES. Avellaneda. María Victoria Figueroa. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 6 de junio de 2022. Pablo M. Priede. Secretario.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VAZQUEZ GERMÁN ALBERTO y SANCHEZ DORA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PRANTERA. Avellaneda. Arturo Guillermo Meana. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VIETRI y DOMINGO GENOVESE. Avellaneda. María Victoria Figueroa. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDEZ ROBERTO RAMÓN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL RODOLFO BARCELO y CARMEN RODRIGUEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCÍA JOSÉ y BIANCULLI LUCÍA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fabiana Sandra Cantisani del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRERA ARNOLDO. Carlos Casares, 15 de julio del 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ MIGUEL ÁNGEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS RENÉ OLIVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVA LUIS RENE. Lomas de Zamora, julio

de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TORRES LIDIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, con domicilio en calle 9 de julio 54 de Trenque Lauquen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos "Zaccarello María Inés s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 99097, cita y emplaza por 30 días citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ZACCARELLO MARÍA INÉS. Trenque Lauquen, 20 de julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SALVADOR JUAN ORTEGA. Tres Lomas, 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTOR ZABALA. Carlos Casares, 14 de julio de 2022. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO FERREYRA. General Villegas, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, Departamento Judicial Dolores, en autos "Fernandez, María Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 61118, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA FERNANDEZ, DNI N° 6.178.887. Dolores, agosto de 2022. María Luciana Uribarri. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ESTER ZENTENO. Baradero, 1° de agosto de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEYER ANA MARIA y CEJAS RAMON MARIANO. Federico Roson. Juez.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. ANGEL MIGUEL COLACILLI y NILDA ESTHER FEOLA. San Nicolás, agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARÍA GUADALUPE GARCÍA. Ramallo, julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JORGE FARISCO. La Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante GLADYS EVERILDA MAIDAN. La Plata, 1° de agosto de 2022.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JESÚS NATIVIDAD AGUIRRE. San Nicolás, a los 11 días del mes julio de 2022.

ago. 4 v. ago. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOTARIO SCHULZ y GLADYS NOEMÍ FEDERICO. Lobos, 1° de agosto de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES LONGINO. San Justo, julio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LUISA RODRIGUEZ. Gral. San Martín, agosto de 2022. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ANA MARIA BOODER y Don JUAN ANTONIO GRECO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO CÉSAR LOMBARDO y Doña PAULA MOREIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JOSE DANIEL CICCIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don OSVALDO CAMPISI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GUSTAVO GODFROIT, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No. 1, Secretaría No. Única de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINARES AHYDEE y de LINARES ESTHER. Avellaneda, agosto del 2022.

ago. 4 v. ago. 8

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.

“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.

“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.

“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipso Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1°, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7° Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4065/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de mayo de 2022 **\$4537**

A partir del 1° de julio de 2022 **\$4897**

A partir del 1° de septiembre de 2022 **\$5425**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$5787**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de mayo de 2022 **\$3100**

A partir del 1° de julio de 2022 **\$3346**

A partir del 1° de septiembre de 2022 **\$3707**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$3955**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio
Nº 3: enero, marzo, mayo.
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre
Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.
- Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.
- Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.
- Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.
- Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.
- Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
- Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
- Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: abril, agosto, diciembre.
- Nº 2: enero, mayo, septiembre.
- Nº 3: febrero, junio, octubre.
- Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
- Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

- Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

- Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
- Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
- Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre

Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: noviembre.

Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.

Nº 6: febrero.

Nº 7: marzo.

Nº 8: abril.

Nº 9: mayo.

Nº 10: junio.

Nº 11: julio.

Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.

Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.

Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.

Nº 4: febrero.

Nº 5: marzo.

Nº 6: abril.

Nº 7: mayo.

Nº 8: junio.

Nº 9: julio.

Nº 10: agosto.

Nº 11: septiembre.

Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.

Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.

Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.

Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.

Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.

Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.

Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.

Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.

Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.

Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.

Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.

Nº 2: febrero, diciembre.

Nº 3: marzo.

Nº 4: abril.

Nº 5: mayo.

Nº 6: junio.

Nº 7: julio.

Nº 8: agosto.

Nº 9: septiembre.

Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.

Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.

Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.

Nº 2: junio.

Nº 3: diciembre.

Nº 4: noviembre.

Nº 5: mayo.

Nº 6: agosto.

Nº 7: abril.

Nº 8: julio.

Nº 9: marzo.

Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.

Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.

Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.

Nº 2: marzo, septiembre.

Nº 3: abril, octubre.

Nº 4: mayo, noviembre.

Nº 5: junio, diciembre.

Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica